



Agencia Nacional de Seguridad Industrial y
De Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos
Unidad de Supervisión, Inspección y Vigilancia Industrial
Dirección General de Supervisión, Inspección y Vigilancia Comercial

Informe de Comisión

Lugar de Comisión: Acapulco, Estado de Guerrero.
Periodo de Comisión: Del 21 al 24 de noviembre de 2023
Fecha de Presentación: 13-de diciembre de 2023
RUC: 34982

**ING. VICTOR HUGO VITAL MARTÍNEZ
DIRECTOR GENERAL DE SUPERVISIÓN
INSPECCIÓN Y VIGILANCIA COMERCIAL
P R E S E N T E**

• **OBJETO DE LA COMISIÓN:**

Visitas de Inspección a 15 instalaciones de Gas L.P. cuya actividad es el Expendio al Público de Gas L.P., mediante Estación de Carburación de Gas L.P.

• **BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:**

Efectuar un recorrido en las instalaciones del Sector Hidrocarburos, limitándose a visualizar las condiciones materiales de la infraestructura general relacionadas con la seguridad operativa y seguridad industrial y de protección al ambiente de las instalaciones, particularmente lo relacionado con los numerales 1 de la Norma Oficial Mexicana NOM-003-SEDE-2004 "Estaciones de Gas L.P. Para Carburación. Diseño y Construcción", publicada en el Diario Oficial de la Federación el 28 de abril de 2005, lo anterior, en atención a lo provocado por el fenómeno natural en el puerto de Acapulco el cual generó incontables daños materiales a la infraestructura general de la ciudad y en particular a las instalaciones del sector hidrocarburos. Esto, en razón de que por la propia actividad coloca al sector en una situación de probable riesgo crítico que pueda afectar a las personas, el proceso y el medio ambiente.

• **RESULTADOS OBTENIDOS:**

Durante las inspecciones se constato el cumplimiento la Norma Oficial Mexicana NOM-003-SEDE-2004 "Estaciones de Gas L.P. Para Carburación. Diseño y Construcción",

• **CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA:**

Verificar que se cumplan las Términos y Condicionantes para el cumplimiento en materia de Impacto Ambiental dichas instalaciones.

ATENTAMENTE

Ing. Jesús Estrada Reyna
Inspector Federal

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son verídicos y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

